



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001

Versión No.: 02

Sevilla Valle, 05 de enero de 2022

Señor
ORLANDO DE JESUS BEDOYA MUÑOZ
CALLE 53 44 25
Sevilla

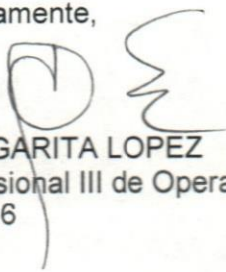
ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

Respetado señor:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal sobre la Respuesta a traslado Radicado # 2021503465682 de fecha 10 de noviembre de 2021 y traslado por competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios # 20218505931321 de fecha 13 de diciembre de 2021, emitida mediante oficio AC 7466 de fecha 27 de diciembre de 2021, por el PROFESIONAL III AGUA 6 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,


MARGARITA LOPEZ
Profesional III de Operaciones
Agua 6

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 7466

Sevilla, 27 de diciembre de 2021

Señor
ORLANDO DE JESUS BEDOYA MUÑOZ
PETICIONARIO
C 53 44 25
Sevilla, Valle

ASUNTO: Respuesta traslado radicado # 20218503465682 de fecha 10 de noviembre 2021, y traslado por competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios # 20218505931321 de fecha 13 de dicie


Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que muy a pesar de haber atendido sus múltiples reclamaciones por las mismas causas, nos permitimos atender dentro de los términos de ley su solicitud instaurada mediante correo electrónico con asunto Declaración de inexistencia de escrito **AC-6239...**, 27 de octubre de 2021(.."Subsidiariamente recurso de reposición en subsidio de apelación contra el escrito **AC-6239**)...27 de octubre de 2021 (... "Expedido por personas sin contrato de trabajo, como trabajador (a) oficial; sin consentida o consensuada notificación electrónica. Radicados **# 20218503465682 de fecha 10 de noviembre 2021** ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y traslado por competencia con radicado **# 20218505931321 de fecha 13 de diciembre 2021 radicado en el SGD con el #E-6410.**

Dando alcance a su radicado **# 20218503465682 de fecha 10 de noviembre 2021**, elevado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con asunto antes mencionado, y en atención al traslado por competencia con radicado **# 20218505931321 de fecha 13 de diciembre 2021 radicado en el SGD con el radicado #E-6410**, Acuavalle S.A. E.S.P., emitió respuesta concluyente toda vez que su caso fue atendido de manera oportuna con argumentos de fondo mediante la Resolución # 005 del 16 de noviembre de 2021, la cual fue notificada Usted de manera personal el día 20 de noviembre de 2021, mediante la cual se rechaza recurso de reposición y en subsidio el de apelación.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

En este orden de ideas, doy contestación a los precitados oficios remisorios.

De Usted muy cordialmente,


MARGARITA LOPEZ
Profesional III - Operación AGUA 6

Copia:

JULIAN DAVID OROBIO JURADO - Profesional III - Dirección Jurídica
 DIEGO ARBELAEZ GUTIERREZ - Profesional IV Depto de Facturación, Recaudo y Cartera
 JHULIANA GARZON BEJARANO - Subgerente Comercial

Anexos:

Transcriptor:

Margarita L.

Aprobo

Copia Externa